

NÉSTOR DE BUEN LOZANO

SEMLANZA

En el trance de decidir carrera, pidió consejo a su padre. “¿Y qué es lo que te gusta, Néstor?... La historia, papá... Serás abogado”, sentenció. ¡Y vaya que lo es!

Nació el 2 de diciembre de 1925 en Sevilla, el lugar más bello de la tierra, diría él mismo. Al fin y al cabo, la modestia no será su máspreciado don, pero al menos en cuanto a la ciudad andaluza, no le falta mucha razón. Por el lugar, la fecha y por ser hijo de un ilustre republicano español, don Demófilo de Buen, el futuro cercano le depararía pruebas importantes.

Formaron su carácter, primero, el ejemplo de su padre, el amor por el derecho y la justicia; luego el de su madre, Paz Lozano, la fortaleza para salir adelante en las situaciones más difíciles, la disciplina y el esfuerzo hasta sus últimas consecuencias.

Muy joven todavía, sufrió la gran injusticia de la guerra de España, las armas sobre las urnas, la fuerza sobre la razón, ley de vida sí, pero en una de sus más crueles manifestaciones. Vinieron las bombas en Barcelona y la huida a Francia, pero un nuevo domicilio, por frágil que fuera, tenía que ir acompañado de la escuela, ahora el liceo. La guerra transformaría el final de su niñez en una juventud bastante madura, sin pasar prácticamente por la adolescencia. Llegó la Segunda Guerra Mundial y con ella los bombardeos a París, por lo que hubo que aferrarse a una tabla de salvación, en realidad un par de barcos, primero el Cuba y luego el Santo Domingo; el destino, la República Dominicana. Sin embargo, la ambición de Leónidas Trujillo impidió a ese país y a su gente recibir ese pedazo de una migración española llena de cultura, trabajo y amor al prójimo, por lo que los pasajeros tuvieron que seguir navegando hasta que la generosidad y visión de un gran hombre, Lázaro Cárdenas, les dio abrigo y les abrió una gran puerta, nada menos que la de México, su nuevo hogar.

Entró a estudiar al Luis Vives, una de las dos clásicas opciones de los refugiados españoles. Pero no se encerró en su pequeña España republica-

na. México bien valía la pena, había que conocerlo, ser parte de él, aunque nunca dejara de ser España parte suya. Diría él que se hizo mexicano por inmersión, cuando decidió hacer voluntariamente el servicio militar y fue agraciado con bola blanca: un año de cuartel en el Batallón de Transmisiones, en donde haría algunos de sus amigos más entrañables.

Para ello hubo de interrumpir la carrera de derecho que había iniciado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de su adorada Universidad Nacional Autónoma de México, en donde obtuvo la licenciatura en 1950. Ese mismo año ingresó al Instituto de Derecho Comparado, antecesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas al que hoy pertenece, en donde colaboró hasta 1965. Sus primeras aficiones de jurista —era lógico— ocurrieron en el campo del derecho civil, que nunca abandonaría y que consideraría siempre como la esencia de la abogacía. Su tesis de licenciatura versó sobre el patrimonio.

La suerte había enviado a su padre a Panamá en donde era Decano de la Facultad de Derecho. Éste, a petición de sus alumnos, elaboró, a manera de autobiografía, un bello documento en el que en muy pocas palabras narraría toda una vida: “...he hallado al enfrentarme con ciertas interrogantes del derecho —decía don Demófilo— la misma emoción que produce una página inspirada. Quien no lo crea así, carece de esa luz divina de una vocación que sabe descubrir, a costa a veces de un esfuerzo tenaz, la belleza difícil”. Néstor de Buen heredó esa vocación.

Vino después el doctorado en la misma UNAM y con su tesis, *La decadencia del contrato*, obtuvo el grado en 1965, con mención honorífica. Desde muy pronto se inició en la docencia y de nuevo fue en el campo del derecho civil, primero en la UNAM, en 1953, y un poco más tarde, en 1958, en la Universidad Iberoamericana, que sin duda fue otro de sus grandes amores. Las cátedras sobre derecho del trabajo llegaron más tarde, tanto en la licenciatura de la Ibero como en el Seminario de Derecho del Trabajo y en el doctorado de la UNAM.

Entre sus primeras experiencias profesionales destaca el trabajo que realizó en el Departamento Jurídico de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, de 1950 a 1954, en donde conoció a Nona, su máspreciado tesoro y corresponsable esencial de sus logros. Por cierto, su ateísmo no le impidió participar en una ceremonia católica, por más que su parte de la boda hubiera sido estrictamente civil, y aceptó, consciente de que sus estrictos valores morales no refían en lo absoluto con los de esta religión, que sus ocho hijos fuesen bautizados. Uno se despidió temprano, los otros siete

crecieron y hoy, todos profesionales, dos de ellos abogados, forman una familia unida, aumentada con cuatro nueras, tres yernos y 16 nietos.

En 1953 ingresó al Instituto Mexicano del Seguro Social como abogado del Departamento Jurídico y de la Jefatura de Relaciones Laborales, que combinó durante unos años, de 1954 a 1957, con actividades jurisdiccionales en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, como Secretario de acuerdos y Auxiliar dictaminador. En ambas responsabilidades se encontró con el derecho del trabajo.

Su característica inquietud y la necesidad económica —quizás más ésta que aquélla—, lo llevaron a realizar algunos intentos no muy fructíferos de asociación con amigos abogados, para finalmente decidirse por su propio despacho, que fundó en 1954, y que después de algunas etapas se convirtió en el Bufete de Buen, S. C., que hoy sigue dirigiendo, que ha sido semillero de excelentes abogados y en donde un buen número de colaboradores ha encontrado el sustento económico para sus familias.

En el litigio atiende tanto asuntos civiles como familiares, mercantiles y algunos otros, aunque en definitiva es el derecho del trabajo al que dedica el mayor tiempo y en el que más ha destacado. Sin embargo, su gran preocupación y simpatía por la clase trabajadora no lo llevó a la fórmula fácil de entregarse de lleno a una sola causa, que no necesariamente habría de coincidir siempre con la razón y la justicia, entendiendo que antes que todo era un abogado, en el sentido más cabal de la palabra, por lo que su despacho asesora y representa no sólo a trabajadores de todos los niveles socioeconómicos y a algunos sindicatos, sino también a muy diversos empleadores, incluyendo dependencias y entidades gubernamentales.

En el Seguro Social trabajó siempre litigando. Lo vio crecer y desarrollarse hasta ser la gran institución que hoy es y la que tanto le preocupa. En 1983 se jubiló, pero su cariño por el IMSS sigue siendo intenso.

La academia ha sido su gran afición, acaso su reposo en tan frenético ritmo de trabajo. Además de la UNAM, en donde sigue dando clases en el doctorado, y la Ibero, en donde dejó de hacerlo hace poco, desde 1981 forma parte del claustro de profesores de la Universidad Panamericana, y quizás no haya una sola escuela de derecho de prestigio en toda la República Mexicana que no lo haya tenido en sus aulas o auditorios. Ha viajado por todo el país y por muchos países más, dando cualquier cantidad de clases, cursos, seminarios y conferencias y participando en numerosísimas mesas redondas.

Su obra escrita publicada es enorme. Mencionamos ya a *La decadencia del contrato*, aunque sin duda alguna, sus libros más conocidos son los dos

tomas del *Derecho del trabajo* y el *Derecho procesal del trabajo*, textos obligatorios en muchas universidades. Pero ha escrito mucho más que eso, como *La reforma del proceso laboral*, *El sindicalismo universitario y otros temas laborales*, *Organización y funcionamiento de los sindicatos*, *Los trabajadores de banca y crédito. Exégesis tendenciosa*, *Sindicatos, democracia y crisis*, *Concertación social, reconversión y empleo*, *Razón de Estado y justicia social*, *El derecho administrativo laboral y la administración pública del trabajo en México*, *El estado de malestar*, y el más reciente, *La decadencia del derecho del trabajo*. La seguridad social es otra de las áreas en las que ha incursionado de manera destacada. Su libro, así llamado, se agrega a la lista anterior. Mucho más numerosas son las obras colectivas en las que ha participado, acompañando a los más ilustres tratadistas de México, Europa, América Latina y más recientemente también de los Estados Unidos de América y Canadá.

Varios países han reconocido sus méritos y le han conferido importantes distinciones como la de Comendador de la Orden de la Justicia del Trabajo del Tribunal Superior del Trabajo de Brasil, en 1982; la de Miembro Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, en 1987; la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero de la República Dominicana, en 1994; la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, otorgada por su majestad don Juan Carlos I, Rey de España, en 1997, y el doctorado *honoris causa* por la Universidad Central del Este en San Pedro de Macorís, República Dominicana, en 1998.

Su participación en universidades, institutos, academias y asociaciones de derecho, nacionales e internacionales, es muy vasta. Destaca su pertenencia como miembro de número a la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que presidió de 1992 a 1994 y, desde luego, a la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

El gobierno mexicano ha reconocido también su trayectoria, si no por medio de premios o medallas, lo ha hecho al encomendarle delicadísimas tareas, como la asesoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la discusión con el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América de los memoranda de entendimiento y las bases de cooperación celebrados en abril y mayo de 1991 y al titular de esta dependencia en las negociaciones sobre el Acuerdo de Cooperación Laboral del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Quizás haya sido la esperanza de recuperar la España que de niño le había sido arrancada, la razón principal para conservar por tanto tiempo su nacionalidad original. Ayudó también que algunas leyes seguían discriminando a los mexicanos nacionalizados, mexicanos a medias o *de tercera* como él lo diría, a quienes siguen vedadas muchas actividades. Con todo, no podía ser más mexicano. En 1988 decidió formalizar su relación y así obtuvo la nacionalidad mexicana, no por casualidad sino por propia decisión. Tal vez tenía en mente las palabras que en Panamá había plasmado su padre: “El más grave de mis fracasos, al arrancarme de mi España querida, me ha compensado con la lección maravillosa de América”.

El ser oficialmente mexicano le permitió opinar con más libertad en temas de política nacional y decidió hacerlo abiertamente. Colaboró en la revista *Impacto* y después en *Novedades*, pero es en *La Jornada*, en la que desde 1985 publica un artículo semanal, en donde ha echado raíces periodísticas.

Incursionó también en la radio, como comentarista en Radio Red, en el programa de José Gutiérrez Vivó. Ahora lo hace en Radio Acir, con Guillermo Ochoa. Por la televisión ha pasado en una gran cantidad de ocasiones, como invitado a múltiples programas y algunas veces también como conductor. Escribe también en la prensa cibernetica, colaborando en la edición de internet de la revista *Proceso*.

Para tratar de definir a Néstor de Buen Lozano con pocas palabras, habría que remitirnos a algunos de los principios que han regido siempre su actuación: la honestidad, la justicia, el estudio, la disciplina, el esfuerzo, la gallardía, la preocupación social y, desde luego, el amor a su familia. Hoy podemos estar seguros que don Demófilo no estaba equivocado.

Carlos de BUEN UNNA